**MINUTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2019**

Esta reunión es para deliberar sobre la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, en base a los artículos 27, 49 fracción II de la ley del gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, artículo 47 fracción II, 49 y 51 del reglamento orgánico del gobierno y la administración pública el Municipio Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:25 del día de hoy Miércoles 11 de Diciembre del 2019 damos por iniciada esta reunión.

A continuación me permitiré tomar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal de los integrantes de esta comisión a sesionar.

**Regidora: María Laurel Carrillo Ventura. (PRESENTE)**

**Regidor: Saúl López Orozco. (PRESENTE)**

**Regidor: Cecilio López Fernández. (PRESENTE)**

Y su servidor **Luis Alberto Michel Rodríguez** como presidente de la comisión **(PRESENTE).**

Total de asistentes. 4 de 4 para todos los efectos legales a que haya lugar, existiendo quorum legal, siendo las 11:26 horas, para desahogar la sesión de trabajo correspondiente al día de hoy Miércoles 11 de Diciembre del 2019, y para regirla propongo a ustedes señores regidores el siguiente

**Orden del Día:**

**Primero:** Lista de asistencia.

**Segundo**: Declaración del quórum legal.

**Tercero**: Aprobación de la orden del día.

**Cuarto:** Lectura y encaso aprobación de acta correspondiente a la sesión de la comisión de fecha de 14 de Noviembre 2019.

**Quinto:** Análisis y discusión de La Iniciativa de Acuerdo Edilicio la cual tiene como finalidad que el Pleno del Ayuntamiento autorice turnara a la Comisión Edilicia de Hacienda la propuesta de un servidor misma que se refiere a que se considere dentro del contenido del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020, la adquisición de equipo tecnológico que reúna las mejores características de precio y calidad, para poder transmitir en vivo las reuniones de trabajo de las comisiones edilicias del ayuntamiento, así como las reuniones de los consejos, comités y sistemas de los cuales forme parte los miembros colegiados del ayuntamiento.

**Séxto**: Asuntos Generales.

**Septimo:** Clausura.

Está a su amable consideración, regidores y regidores, el orden del día, es por lo que en votación económica se les pregunta, ¿si es de aprobarse?; 4 a favor, 0 en contra abstenciones 0.

En consecuencia se aprobó para todos los efectos legales aquél lugar y en el orden aprobado pasó a desahogar el siguiente punto.

**Cuarto punto**, lectura y en su caso aprobación de la acta correspondiente la sesión de la comisión del 03 de Octubre de 2019 (pido permiso para omitir la lectura y continuar) si es de aprobarse, por favor levanten la mano: a favor: 3, en contra: 0, abstenciones: 0. (LA REGIDORA LAUREL NO VOTO PORQUE NO ASISTIÓ EN ESA FECHA).

**Quinto punto**, Análisis y discusión de La Iniciativa de Acuerdo Edilicio la cual tiene como finalidad que el Pleno del Ayuntamiento autorice turnara a la Comisión Edilicia de Hacienda la propuesta de un servidor misma que se refiere a que se considere dentro del contenido del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020, la adquisición de equipo tecnológico que reúna las mejores características de precio y calidad, para poder transmitir en vivo las reuniones de trabajo de las comisiones edilicias del ayuntamiento, así como las reuniones de los consejos, comités y sistemas de los cuales forme parte los miembros colegiados del ayuntamiento.

Los Regidores acabamos de ver este tema en la Mesa de Trabajo y está a su amable consideración si quieren agregar algún comentario.

**REGIDORA LAUREL CARRILLO VENTURA**: No sería más conveniente, porque dice que se mete la iniciativa y que se vaya turnada a la Comisión de Hacienda y que se considere para el presupuesto de egresos 2020, pero si ya la vamos a votar, ¿por qué no lo hacemos directo? se envía antes como una propuesta, tal cual, para que se vote en esta sesión y entre dentro del presupuesto de egresos 2020, porqué después de que se manda a comisiones de hacienda la iniciativa puede tardar y mejor hay que enviarla antes para poder abreviar y que la contemplen.

**REGIDOR SAÚL LÓPEZ OROZCO**: Sería lo indicado, es sólo cambiar el punto de acuerdo, tendrás que poner primero que se considere dentro del contenido el presupuesto de egresos del ejercicio 2020 para que ya quede aprobado, ya en la segunda  parte del punto de acuerdo en donde dice que se turne a la comisión edilicia permanente de hacienda para su seguimiento sería el quitar esa parte y que proceda directo la solicitud sin mandarla a la comisión, porque efectivamente se pudiera contraponer en que no entre en el presupuesto, sino que hasta que se analice en la comisión de hacienda y ya no haya tiempo, entonces sería mejor directa sin mandarla a ninguna comisión que se apruebe en el presupuesto de egresos y que se considere como dice: “la adquisición de un equipo tecnológico que reunían las mejores características de precio y calidad para poder transmitir” ya quedará sólo el análisis del mejor equipo. Pero sí que se autorice ya y que no se turnan la comisión que lo autorice el pleno en el momento. Es cuanto.

**REGIDOR CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ**: Sí, hay que hacerlo de esa manera, porque si le quieren dar largas lo mandan a la comisión, y de esa manera presentándola así directo para que entre en el presupuesto de egresos 2020, yo creo que la mayoría está de acuerdo en que se necesita, la cuestión sería de ¿qué tanta voluntad tienen?, no porque puede votar en contra, pero……  así es Regidor, pues nada más hay que hacer las adecuaciones en el punto de acuerdo y va directo.

**REGIDOR LUIS ALBERTO MICHEL:** Entonces el día de la sesión hay que pedir que se autorice y evitar mandarla a la Comisión de Hacienda. Ahora del Ayuntamiento tienen muchos rubros, muchos renglones donde puede cuadrar.

Bueno si es de aprobarse, salvo las adecuaciones al punto de acuerdo favor levanten su mano: A favor: 4, en contra: 0, Abstenciones: 0.

En cuanto al **Sexto Punto:** Asuntos Generales, pregunto a los presentes si tuvieran algún asunto general que tratar lo manifiesten levantando la mano: (levantó la mano el Regidor Saúl López Orozco), adelante Regidor Saúl.

**REGIDOR SAÚL LÓPEZ**: Sólo para preguntarte Regidor del tema del “Paseo Pata Salada”, ¿cómo va esa iniciativa? ¿Te has reunido con los escultores? ¿qué avance hay en ese tema?.

**REGIDOR LUIS ALBERTO MICHEL**: bueno hablando precisamente con el escultor del proyecto de la pata salada, comentó que dónde van a estar los receptores del busto, la pasta salada la pondrían ahí mismo pegada, no el piso para evitar que se dañara, y quedaron de traerme hoy el proyecto completo con el croquis y cómo se verían los bustos con las patitas incrustadas en los receptores.

**REGIDOR SAÚL LÓPEZ OROZCO:** creo que fue un tema que nos pareció bien y que si se puede realizar este proyecto, el cuál no hay que soltarlo, estamos hablando de algo que no va a costar al ayuntamiento. Es algo adicional un área adonde visitar.

**REGIDOR LUIS ALBERTO MICHEL:** Bueno para este proyecto vamos para delante, y en cuanto tenga lo que me trajeron los escultores del croquis y cómo quedaría inmediatamente se los haré llegar, vamos a seguir insistiendo.

No habiendo más asuntos generales, damos por terminado este punto.

Y como último **Séptimo Punto**, no habiendo más asuntos que tratar en esta sesión de la comisión edilicia de cultura del día 11 de Diciembre del 2019, siendo las 11:35 horas, se declara clausurada la presente sesión.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Mtro. Luis Alberto Michel Rodríguez.**

**Regidor.**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**QFB. María Laurel Carrillo Ventura Lic. Cecilio López Fernández**

**Regidora.** **Regidor.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Lic. Saúl López Orozco**

**Regidor.**